



2009 fue el año

en que comenzó a celebrarse el 31 de marzo como Día de las Regiones, con el objetivo de tener una fecha para analizar los avances de la descentralización nacional.

2023 fue el año

en que fue promulgada la Ley del Royalty a la Minería y entró en vigencia en enero de 2024. Otorga fondos para equidad territorial a los gobiernos regionales y a las comunas.

2.224 millones de pesos

fue el monto recibido por las comunas de Los Ríos durante 2024, en la primera entrega del Royalty Minero. Su utilización fue rendida a la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Delegación presidencial destaca alza de 234% en fondos para las comunas

ROYALTY MINERO. Fondos provenientes del impuesto que pagan las empresas mineras suman más de 5 mil 200 millones de pesos para la región este año. Durante 2024 fueron poco más de \$2 mil 200 millones

Más de \$5200 millones se distribuirá a las 12 comunas de Los Ríos durante 2025, gracias a fondos del Royalty Minero. Estos recursos, cuya primera cuota ya fue transferida a las comunas presentan un aumento de 234% respecto a 2024.

La información fue entregada ayer por el delegado Presidencial de Los Ríos, Jorge Alvia y por el encargado de la Unidad Regional de Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional), Esteban Sánchez, quienes destacaron la llegada de recursos a las comunas, provenientes del impuesto conocido como Royalty Minero, el cual pagan las grandes empresas mineras y que distribuye 450 millones de dólares anuales a todas las regiones del país con el objetivo de "acortar las brechas presupuestarias existentes entre los municipios del país".

El delegado Alvia relevó el aumento de los fondos disponibles.

"Es importante destacar, que el aumento del Royalty para este año 2025 proyectado corresponde al 234% en la región de Los Ríos. Es decir, cada comuna recibirá más del doble de los recursos que recibieron y que ya están recibiendo, ya que está contemplado pago en cuatro cuotas. Es una cantidad de dinero que vino a resolver temas específicos, temas necesarios, que son de alta demanda por largos años en cada uno de los municipios.

Este es un proyecto descentralizador, aprobado durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric, que viene a cambiar la dinámica de trabajo por los territorios, y que en definitiva lo que hace es hacer un país más equitativo y más justo" afirmó la autoridad.

CONTROL DE USO

El jefe de la Unidad Regional de Subdere, Esteban Sánchez, destacó que "es una muy buena noticia para las 12 comunas



EL EQUIPO DE SUBDERE, ALCALDES Y EL DELEGADO PRESIDENCIAL JORGE ALVIA DESTACARON MONTO DE FONDOS



Cada comuna recibirá más del doble de los recursos que recibieron y que ya están recibiendo, ya que está contemplado pago en cuatro cuotas. Es una cantidad de dinero que vino a resolver temas específicos, temas necesarios, que son de alta demanda por largos años en cada uno de los municipios..."

Jorge Alvia Pantoja
Delegado Presidencial Los Ríos

Comparación de asignaciones Fondo de Equidad Territorial

FUENTE: DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

Comuna	Monto 2025	Monto 2024	Variación
VALDIVIA	727.085.413	314.651.136	231%
CORRAL	331.318.120	140.808.095	235%
LANCO	457.813.802	200.044.327	229%
LOS LAGOS	398.213.247	169.805.609	235%
MÁFIL	327.165.769	137.017.433	239%
MARIQUINA	481.068.983	187.242.945	257%
PAILLACO	393.427.449	173.684.052	227%
PANGUIPULLI	457.515.703	195.332.328	234%
LA UNIÓN	470.090.245	202.609.803	232%
FUTRONO	342.327.582	147.046.130	233%
LAGO RANCO	331.283.922	142.277.816	233%
RÍO BUENO	486.372.026	214.315.540	227%

TOTAL REGIONAL: 5.203.682.261

de la región. En este caso, este impuesto, el Royalty Minero tiene un aumento muy significativo, porque el año pasado, a nivel de toda la región, se entregaron 2.224.835.213 pesos y para este año, tenemos un incremento a la cifra de 5.203.682.261 pesos".

El funcionario explicó que "es importante señalar que estos fondos los municipios los rinden a Subdere, desde donde enviamos la información tanto al Congreso Nacional como a Contraloría General de la República, lo cual da muchas garantías de que estos recursos van a ser bien utilizados" puntualizó.

Por su parte el seremi de Minería, Patricio Tenorio, destacó que "en el caso de Máfil y Corral, hoy día son las dos comunas de nuestra región que se ven con el mayor incremento en su presupuesto anual, las cuales crecen un 11% de lo que contaban al respecto del año anterior.

Quiero además, invitar a la ciudadanía a acercarse a los municipios, a consultar también en lo que se está invirtiendo en los fondos, porque para nosotros es grato como ministerio y como Gobierno saber que ellos están informados y que son parte también de esta decisión" dijo el seremi.

MUNICIPIOS

En la ocasión, el alcalde de Máfil, Andrés Lara, destacó el impacto de estos fondos para los municipios, "este año ya hemos recibido el fondo correspondiente a la cuota de febrero y de marzo, lo agradecemos muchísimo, aún restan las otras dos, y el uso que se le dio el año 2024 fue para un aporte a bomberos".

"Este año, tenemos que consensuar junto al Concejo Municipal cuáles van a ser los usos, el uso que le vamos a dar a los 327 millones de pesos que vamos a recibir por este ítem. Para nosotros es súper importante, tenemos un fondo co-

mún pequeño, por lo tanto, todo este tipo de acciones estos beneficios ayudan enormemente, principalmente a la comunidad mañeña" finalizó el alcalde.

MAYORES ALZAS

Las comunas cuyo presupuesto aumenta más en comparación a los ingresos propios son Corral y Máfil 1 con un 11%, mientras que la comuna que presenta una mayor variación respecto a los fondos puente de 2024 es Mariquina, con un crecimiento de 257%.

Dentro de los usos de los fondos 2024 en la región de Los Ríos destacan el mejoramiento de áreas verdes de Valdivia; contratación de un odontólogo; adquisición de un vehículo de seguridad en Lanco; aporte a cuerpo de Bomberos de Máfil; adquisición de contenedores de basura; mejoramiento cuartel de bomberos en Mariquina; maquinarias para abastecimiento de agua en Panguipulli; y la compra de terreno para cementerio municipal en Futrono entre otras importantes iniciativas comunales. ☞